



Cae juez que amparó a Cabeza de Vaca

ABEL BARAJAS

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) suspendió al Juez Juan Fernando Alvarado López, quien en abril pasado frenó tanto dos órdenes de captura por delincuencia organizada y como la suspensión de derechos político-electorales del ex Gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

Al mismo tiempo, la Visitaduría Judicial del CJF inició una visita extraordinaria a su juzgado, ubicado en Reynosa, para investigar todas sus actuaciones y recibir cualquier denuncia contra el juez y su personal, según explica un oficio colocado en dicho recinto judicial.

“En el transcurso de la visita se recibirán las quejas, denuncias y/o inconformidades que por escrito o verbalmente hubiere en contra del juez titular y los servidores públicos que integran o hayan integrado dicho juzgado”, dice el oficio suscrito por el magistrado José Faustino Arango Escámez, Visitador

Judicial ‘A’, quien fue asignado para la inspección.

El Pleno del CJF acordó apartarlo temporalmente de su encargo -aunque oficialmente no se ha informado el plazo-, para investigarlo, entre otros motivos, por las quejas que presentó el diputado Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el

Instituto Nacional Electoral (INE).

El morenista denunció al juez por supuestas faltas administrativas graves que en un primer momento habilitaron al ex Gobernador como candidato a diputado federal, nominación que al final no consiguió.

“Alvarado López protegió a García Cabeza de Vaca de las órdenes de aprehensión para darle impunidad y también, pretendía, con la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que el ex Gobernador obtuviera la candidatura a diputado plurinominal con el fin de darle fuero, poder regresar a México y seguir evadiendo la justicia”, dijo Gutiérrez Luna.



El Juez Juan Fernando Alvarado López